



HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA. 112
REG. N° 181

04 JUL 2012
Patricia B

PATRICIA LANDIBULLÓN
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 177-2012 - OSCE/PRE

Jesús María, 04 JUL 2012

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, estando su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución N° 660-2011-OSCE/PRE, de fecha 22 de noviembre de 2012, se designó a la señorita Milagritos Pilar Pastor Paredes, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del OSCE, Cargo N° 67 del Cuadro para Asignación de Personal – CAP, cargo público considerado de confianza;

Que, mediante Resolución N° 009-2012-OSCE/PRE, de fecha 12 de enero de 2012, se encargó, a partir del 17 de enero de 2012, las funciones de Secretaria General del OSCE a la señorita Milagritos Pilar Pastor Paredes, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en tanto se designe al titular;

Que, mediante Resolución N° 113-2012-OSCE/PRE, de fecha 08 de mayo de 2012, se encargó, a partir del 08 de mayo de 2012, las funciones de Jefe de la Unidad de Coordinación Administrativa de Oficinas Zonales del OSCE al señor Alfredo Orellana Battilana, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional del OSCE, en tanto se designe al titular;

Que, se ha considerado conveniente dar por concluida la designación de la señorita Milagritos Pilar Pastor Paredes en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, por lo que resulta necesario designar al profesional que ocupará dicho cargo;

Que, asimismo, se ha considerado conveniente designar a los profesionales que ocuparán los cargos de Secretaria General y de Jefe de la Unidad de Coordinación Administrativa de Oficinas Zonales del OSCE, por lo que resulta necesario dar por concluidas las encargaturas de funciones, así como emitir el acto de designación correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 789-2011-EF/10; y con la visación de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica.



HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO,
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA. 2/2
REG. N° 181

04 JUL 2012
PATRICIA LANDI BULLÓN
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir del 05 de julio de 2012, la designación de la señorita Milagritos Pilar Pastor Paredes, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del OSCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Dar por concluida, a partir del 05 de julio de 2012, la encargatura de funciones de Secretaria General del OSCE de la señorita Milagritos Pilar Pastor Paredes, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3°.- Designar, a partir del 05 de julio de 2012, a la señorita Milagritos Pilar Pastor Paredes, en el cargo de Secretaria General del OSCE, Cargo N° 7 del Cuadro para Asignación de Personal, cargo público considerado de confianza

Artículo 4°.- Designar, a partir del 05 de julio de 2012, a la señora Milagros del Pilar Monge Gómez, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del OSCE, Cargo N° 67 del Cuadro para Asignación de Personal, cargo público considerado de confianza.

Artículo 5°.- Dar por concluida, a partir del 05 de julio de 2012, la encargatura de funciones de Jefe de la Unidad de Coordinación Administrativa de Oficinas Zonales del OSCE del señor Alfredo Orellana Battilana, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 6°.- Designar, a partir del 05 de julio de 2012, al señor Martín Christian Ruiz Escobar en el cargo de Jefe de la Unidad de Coordinación Administrativa de Oficinas Zonales de la Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional del OSCE, Cargo N° 95 del Cuadro para Asignación de Personal, cargo público considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



M. Rojas Delgado
MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva

